Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

RESOLUCION Nº 2098/2023

Por la cual se aprueba la actualización del Modelo de Gestión por Procesos, Versión 4: Septiembre/2023 del Rectorado de la Universidad Nacional del Este

Ciudad del Este, 07 setiembre de 2023

VISTO: El Memorándum DGPN N° 037/2023 de la Dirección General de Planificación, "y";

CONSIDERANDO: Que, mediante el referido memorándum se presenta a consideración del Rector, la "Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP:2015" del Rectorado-UNE, correspondiente al ejercicio 2023.

Que, en el Acta ETM N° 005/2023 se plasman las sugerencias del Equipo Técnico MECIP, referente al "Estudio de Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP:2015".

Que, según consta en el Acta CCI Nº 004/2023 del Rectorado-UNE, el Comité de Control Interno se reúne para analizar las sugerencias del Equipo Técnico MECIP, referente al "Estudio de Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP:2015" correspondiente al Rectorado-UNE, cuya propuesta consta en el ACTA ETM N° 005/2023.

Que, el Artículo 79 de la "Constitución Nacional de la República del Paraguay" establece: La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.

Que, las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.

Que, la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", en su Artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades; por lo que en ese sentido se faculta plenamente a la Institución de Educación Superior de realizar actos pertinentes para el cumplimiento de sus fines.

Que, la Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013, establece en su Artículo 1° "La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se regirá por la Ley N° 136/93 "DE UNIVERSIDADES" y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN", por sus estatutos y reglamentos".

Que, la Resolución CGR Nº 377 de fecha 13 de Mayo de 2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTRO INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015,

Misión: *Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

Visión: *Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

actualiza el marco normativo del MECIP, proponiendo un cambio de enfoque, aunque no de principios, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno.

Que, la Universidad Nacional del Este aspira a ser reconocida por la efectividad de la gestión de control y agente de cambio para la buena administración.

Que, la implementación y consolidación del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los servidores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión y de evaluación en la Universidad Nacional del Este.

Que, la Resolución CGR N° 147/2019, "Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015", en su COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN, REQUISITO B.2, requiere el desarrollo y actualización de un Mapa de Procesos, que permita el despliegue de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, con una adecuada caracterización e identificando la base legal aplicable a los mismos.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este establece en su Artículo 26, Inciso b): "Las Escuelas son Unidades Académicas especializadas encargadas de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión en el área del conocimiento científico que le compete. Dependerán directamente de la Rectoría o de alguna de las Facultades".

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015"

Que, la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 01/2022, de fecha 25 de febrero de 2022, aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Período 2022-2026.

Que, la Resolución Rectorado N° 1172/2022 aprueba la actualización del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2022-2026. Versión 4: Julio/2022.

Que, la Resolución del Rectorado N° 1664/2019 aprueba el procedimiento de identificación de las diferentes versiones y cambios en los documentos oficiales del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, en virtud de su revisión para actualización, ampliación y ajuste pertinente, conforme a la necesidad institucional.

Misión: *Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

Visión: *Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
RESUELVE

Artículo 1° **APROBAR** la actualización del Modelo de Gestión por Procesos, Versión 4: Setiembre/2023 del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, cuyo Mapa de Procesos y Caracterizaciones se adjuntan y forman parte de la presente resolución.

Artículo 2° **ESTABLECER** que la presente resolución sea establecida de igual forma para la Escuela de Posgrado y para la Escuela Superior de Bellas Artes, dependientes de la Rectoría, de conformidad a lo establecido en el Artículo 26, Inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional del Este.

Artículo 3° **DISPONER** que a partir de la revisión primera del Modelo de Gestión por Procesos del Rectorado de la Universidad Nacional del Este aprobado en el artículo primero de la presente resolución, esté registrado o inscripto el término **Versión 2:mes/año**, y secuencialmente la siguiente numeración conforme a los cambios realizados, en concordancia con la Resolución del Rectorado N° 1664/2019.

Artículo 4° **ESTABLECER** la revisión periódica del Modelo de Gestión por Procesos del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, para asegurar que permanezcan pertinentes y apropiados conforme a la necesidad institucional.

Artículo 5° **RESPONSABILIZAR** a la Dirección General de Talento Humano y a la Dependencia de Comunicaciones del Rectorado, la socialización y sensibilización continua de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 6° **DEROGAR** la Resolución del Rectorado N° 1690/2022.

Artículo 7° **COMUNICAR** a quienes correspondan, y cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Misión: *Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

Visión: *Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Procesos
Nº: 38

(1) MACROPROCESO : Gestión de Programas y Servicios Sociales — CÓDIGO: DPySS 00

(2) OBJETIVO: Tiene la responsabilidad de gestionar, formular y evaluar los planes, programas y proyectos institucionales de carácter social, en participación con las direcciones afectadas; y en armonía con el Plan Estratégico Institucional y las directivas del Rector. Articula y coordina las acciones de políticas, proyectos, programas sociales de la Rectoría.

(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Reforzar los programas de vinculación social de la Universidad. - DPySS 1	Gestión, elaboración, ejecución de Programas de Vinculación Social y archivo de documentos derivados a esta Dirección.	Directora y Asistente Ejecutivo
Intensificar los programas de vinculación social de la Universidad. - DPySS 2	Negociación y elaboración de los programas y proyectos de vinculación social de la Universidad.	Directora y Coordinadores

Elaborado por: Lic. Maura Pacua Ortíz

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) — Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Subprocesos
Nº: 39

(1) MACROPROCESO : Gestión de Programas y Servicios Sociales	CÓDIGO: DPySS 00
(2) PROCESO: Reforzar los programas de vinculación social de la Universidad.	CÓDIGO: DPySS 1
(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Gestión, elaboración, ejecución de Programas de Vinculación Social y archivo de documentos derivados a esta Dirección.	

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Recepción de documentos varios. - DPySS 1.1	Registrar la recepción de documentaciones en el sistema correspondiente.	Asistente Ejecutivo
Elaboración de notas, memorandos y otros documentos solicitado por la directora. - DPySS 1.2	Remitir notas, memorandos, y otros documentos según corresponda.	Asistente Ejecutivo
Elaboración y ejecución de programas de vinculación social. - DPySS 1.3	Solicitar la aprobación de los programas para su ejecución.	Asistente Ejecutivo

Sandra Fabiola Esquivel Fleytas
Profesora

Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación

07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Subprocesos
Nº: 39

(1) MACROPROCESO : Gestión de Programas y Servicios Sociales — CÓDIGO: DPySS

(2) PROCESO: Intensificar los programas de vinculación social de la Universidad. — CODIGO: DPySS 2

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Negociación y elaboración de los programas y proyectos de vinculación social de la Universidad.

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Elaboración de los programas y proyectos de vinculación social. - DPySS 2.1	Ajustar los documentos de acuerdo a la necesidad para cada Institución.	Coordinadores
Negociación de los programas y proyectos de vinculación social para su ejecución. - DPySS 2.2	Dar seguimiento a los programas y proyectos de vinculación social.	Coordinadores

Elaborado por: Lic. Maura Pacua Ortíz

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos

Nº: 41

MACROPROCESOS		PROCESOS	
(1) NOMBRE	(2) OBJETIVO	(3) NOMBRE	(4) OBJETIVO
Gestión de Programas y Servicios Sociales - DPySS 00	Gestionar, formular y evaluar los planes, programas y proyectos institucionales de carácter social, en participación con las direcciones afectadas; y en armonía con el Plan Estratégico Institucional y las directivas del Rector. Articula y coordina las acciones de políticas, proyectos, programas sociales de la Rectoría.	Reforzar los programas de vinculación social de la Universidad. - DPySS 1	Gestión, elaboración, ejecución de Programas de Vinculación Social y archivo de documentos derivados a esta Dirección.
		Intensificar los programas de vinculación social de la Universidad. - DPySS 2	Negociación y elaboración de los programas y proyectos de vinculación social de la Universidad.

Sandra Fabiola Esquivel Pleytas
Profesora

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación

07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES — CÓDIGO: DPySS 00

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
Constitución Nacional	19/06/1992	De las Declaraciones Generales	Art. 137	De la Supremacía de la Constitución	La ley suprema de la República es la Constitución. Esta, los tratados, convenios y acuerdos internacionales aprobados y ratificados, las leyes dictadas por el Congreso y otras disposiciones jurídicas de inferior jerarquía, sancionadas en consecuencia, integran el derecho positivo nacional en el orden de prelación enunciado.
Constitución Nacional	20/06/1992	De la Función Publica	Art. 102	De los derechos laborales de los funcionarios y de los empleados públicos	Los funcionarios y los empleados públicos gozan de los derechos establecidos en esta Constitución en la sección de derechos laborales, en un régimen uniforme para las distintas carreras dentro de los límites establecidos por la ley y con resguardo de los derechos adquiridos.
Resolución AU 1/2022	abr-22	Plan Estratégico Institucional UNE	—	Todo el Plan Estratégico	Para todos los procesos y subprocesos.
Plan Nacional de Desarrollo: Paraguay 2030	feb-14	Marco regulatorio: Decreto N° 2794 de 2014	—	Servicios sociales de calidad	Para todos los procesos y subprocesos.

Sandra Fabiola Esquivel Fleytas
Profesora

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Napoleón Velázquez Morel
Director General de Planificación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado - Universidad Nacional del Este

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Matriz Interacción de Macroprocesos
Nº: 43

(2) MACROPROCESO / (1) MACROPROCESO	Macroprocesos
	TODAS LAS DEPENDENCIAS MISIONALES Y LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL RECTORADO UNE - En la visualización e internacionalización de la institución.
Gestión de Programas y Servicios Sociales - DPySS00	

Elaborado por: Lic. Maura Pacua Ortíz

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico CIUDAD DEL ESTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado - Universidad Nacional del Este

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Matriz Interacción de Procesos
Nº: 44

(1)MACROPROCESO: Gestión de Programas y Servicios Sociales — CÓDIGO: DPySS 00

(2) PROCESO / (3)PROCESO	Procesos	
	Reforzar los programas de vinculación social de la Universidad. - DPySS 1	Intensificar los programas de vinculación social de la Universidad. - DPySS 2
Reforzar los programas de vinculación social de la Universidad. - DPySS 1		
Intensificar los programas de vinculación social de la Universidad. - DPySS 2		

Elaborado por: Lic. Mauña Pacua Ortiz

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velazquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Mapa de Procesos
Nº: 45

MACROPROCESOS (1) NOMBRE	PROCESO (2) NOMBRE	SUBPROCESOS (3) NOMBRE
Gestión de Programas y Servicios Sociales - DPySS 00	Reforzar los programas de vinculación social de la Universidad. - DPySS 1	Recepción de documentos varios. - DPySS 1.1
		Elaboración de notas, memorandos y otros documentos solicitado por la directora. - DPySS 1.2
		Elaboración y ejecución de programas de vinculación social. - DPySS 1.3
		Planificación y acompañamiento a Eventos. - DGRS 1.4
	Intensificar los programas de vinculación social de la Universidad. - DPySS 2	Elaboración de los programas y proyectos de vinculación social. - DPySS 2.1
		Negociación de los programas y proyectos de vinculación social para su ejecución. - DPySS 2.2

07 SEP 2023

Sandra Fabiola Esquivel Fleytas
Profesora

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: RECTORADO UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso
Nº: 46

(1) MACROPROCESO : Gestión de Programas y Servicios Sociales — CÓDIGO: DPySS 00

(2) PROCESO: Reforzar los programas de vinculación social de la Universidad. — CÓDIGO: DPySS 1

(3) SUBPROCESO: Recepción de documentos varios. - — CÓDIGO: DPySS 1.1

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Documentos recibidos	Completo	Rector y Secretaria del Rectorado
	Cumple con las normativas	
	Expediente completo	

(2) PROCESO: Reforzar los programas de vinculación social de la Universidad. — CÓDIGO: DPySS 1

(3) SUBPROCESO: Elaboración de notas, memorandos y otros documentos solicitado por la directora. - CÓDIGO: DPySS 1.2

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Documento entregado	Numero de documento, Destinatario y Fecha	Rector y entes reguladores
	Redacción clara y concisa	
	Firma y sello correspondiente	

Elaborado por: Lic. Maura Pacua Ortíz

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP PARAGUAY CIUDAD DEL ESTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: RECTORADO UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso
Nº: 46

(1) MACROPROCESO : Gestión de Programas y Servicios Sociales CÓDIGO: DPySS 00

(3) SUBPROCESO: Elaboración de los programas y proyectos de vinculación social. - CÓDIGO: DPySS 2.1

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Programas y proyectos de vinculación social, aprobados.	Seguridad y financiamiento.	Rector
	Organizado y puntual.	
	Responsabilidad.	

(2) PROCESO: Gestión de Programas y Servicios Sociales CÓDIGO: DPySS 00

(3) SUBPROCESO: Negociación de los programas y proyectos de vinculación social para su ejecución. - CÓDIGO: DPySS 2.2

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Ejecución de programas y proyectos	Vinculación social	Ciudadanía y toda la comunidad.

Elaborado por: Lic. Maura Pacua Ortiz

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: RECTORADO UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47

(1) MACROPROCESO : Gestión de Programas y Servicios Sociales CÓDIGO: DPySS 00

(2) PROCESO: Reforzar los programas de vinculación social de la Universidad. CÓDIGO: DPySS 1

(3) SUBPROCESO: Recepción de documentos varios. - CÓDIGO: DPySS 1.1

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Cronograma de actividades	* Disponibilidad presupuestaria * Coordinación de actividades * Disponibilidad para ejecutar las actividades * Vinculados al PEI UNE	Gabinete, Dirección General de Administración y Finanzas

(2) PROCESO: Reforzar los programas de vinculación social de la Universidad. CÓDIGO: DPySS 1

(3) SUBPROCESO: Elaboración de notas, memorandos y otros documentos solicitado por la directora. - CÓDIGO: DPySS 1.2

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Notas, memorándum y documentos	* Proforma institucional * Modelos de documentos * Propuesta institucional * Ajustados a las necesidades	Autoridades de la UNE, Organismos Gubernamentales.

(2) PROCESO: Intensificar los programas de vinculación social de la Universidad. CODIGO: DPySS 2

(3) SUBPROCESO: Elaboración de los programas y proyectos de vinculación social. - CÓDIGO: DPySS 2.1

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Programas y proyectos de vinculación social.	* Invitaciones de Organismos gubernamentales * Agenda de trabajo * Registro completo * Cronograma de actividades	UNE, Organismos de Control, Unidades Académicas

Elaborado por: Lic. Maura Pacua Ortíz

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Drd. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: RECTORADO UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos
Nº: 48

(1) MACROPROCESO : Gestión de Programas y Servicios Sociales CÓDIGO: DPySS 00

(2) PROCESO: Reforzar los programas de vinculación social de la Universidad. CÓDIGO: DPySS 1

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Gestión, elaboración, ejecución de Programas de Vinculación Social y archivo de documentos derivados a esta Dirección.

(4) SUBPROCESO: Recepción de documentos varios. - DPySS 1.1

(5) OBJETIVO DEL SUBPROCESO: Registrar la recepción de documentaciones en el sistema correspondiente.

(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO - DPySS 00	(7) OBJETIVO
Agenda de trabajo elaborado	Gestionar las actividades previstas para el día.
Recibir y registrar el documento en el medio correspondiente.	Organización y verificación de los documentos recibidos.
Cierre de agenda	Resultados de las acciones.

(2) PROCESO: Intensificar los programas de vinculación social de la Universidad. CODIGO: DPySS 2

(3) SUBPROCESO: Elaboración de los programas y proyectos de vinculación social. - DPySS 2.1

(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO - DGRS00	(7) OBJETIVO
Selección del tipo de programa a elaborar.	Elaborar programas vinculados al PEI UNE y ajustados a las necesidades de la comunidad.
Verificación y rúbica del programa con las notas correspondientes.	Presentar el programa al rector para su aprobación.
Seguimiento y ejecución del programa aprobado.	Gestionar lo necesario para la ejecución y seguimiento del programa.

Elaborado por: Lic. Maura Pacua Ortíz

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: RECTORADO UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación de Tareas en las Actividades de los Procesos y Subprocesos
Nº: 49

(1) MACROPROCESO : Gestión de Programas y Servicios Sociales CÓDIGO: DPySS 00

(2) PROCESO: Reforzar los programas de vinculación social de la Universidad. CÓDIGO: DPySS 1

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Gestión, elaboración, ejecución de Programas de Vinculación Social y archivo de documentos derivados a esta Dirección.

(4) SUBPROCESO: Recepción de documentos varios. - DPySS 1.1

(5) OBJETIVO DEL SUBPROCESO: Registrar la recepción de documentaciones en el sistema correspondiente.

(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO - DPySS 00	(7) Tarea	(8) TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
Agenda de trabajo elaborado	Gestionar las fechas y horarios disponibles de autoridades.	120 horas (2)
Recibir y registrar el documento en el medio correspondiente.	Organización y verificación de actividades previstas.	120 horas (1, 2)
Cierre de agenda	Cierre de actividades con los resultados obtenidos.	90 horas (2)

(2) PROCESO: Intensificar los programas de vinculación social de la Universidad. CODIGO: DPySS 2

(3) SUBPROCESO: Elaboración de los programas y proyectos de vinculación social. - DPySS 2.1

(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO - DGRS00		(7) OBJETIVO
Selección del tipo de programa a elaborar.	Redactar el programas vinculado al PEI UNE y ajustado a las necesidades de la comunidad.	90 horas (1, 2)
Verificación y rúbica del programa con las notas correspondientes.	Firma y sello de los documentos correspondientes.	90 horas (2)
Seguimiento y ejecución del programa aprobado.	Ejecución y seguimiento del programa.	120 horas (1, 2)

Elaborado por: Lic. Maura Pacua Ortíz

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velazquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Informe Proceso/ Subproceso – Grupos de interés Internos y Externos
Nº: 50

(1) MACROPROCESO : Gestión de Programas y Servicios Sociales CÓDIGO: DPySS 00

(2) PROCESO: Reforzar los programas de vinculación social de la Universidad. CÓDIGO: DPySS 1

(3) SUBPROCESO: Elaboración y ejecución de programas de vinculación social. - DPySS 1.3 y los demás subprocesos.

Nº	(4) Origen y/o Grupos de Interés	(5) Informes	(6) Especificación o Requisitos Origen y/o Grupos de Interés	(7) Destinatario	(8) Fecha de Entrega Periodicidad
1	Requerimientos Legales.	Plan Estratégico Institucional	Normativa Legal Vigente	Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República, Honorable Camara de Senadores.	Según Normativa Legal Vigente.
2	Normas y Políticas internas de operación.	Manual de Operación	Procedimientos de la UNE	Entes reguladores y gubernamentales	Según Normativa Legal Vigente.
3	Disposiciones Administrativas internas.	Manual de Organización y Funciones Actualizado	Cumplimiento a las exigencias legales en materia de Talento Humano.	Grupo de Interés y Organismos de Control.	Según la periodicidad establecida.
4	Requerimientos para la operación del proceso.	Plan Estratégico Institucional	Gestión general DPySS	Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República.	Según Normativa Legal Vigente.

Sandra Fabiola Espinal Fleytas
Profesora

Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación

5	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de información.	Acceso a la Información Publica	Ley N° 5189/2014 y Ley N° 5282/2014	Grupos de interes internos y externos	Según Normativa Legal Vigente.

Elaborado por: Lic. Maura Pacua Ortíz

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas(Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Procesos
Nº: 38

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica — CÓDIGO: DGAA00

(2) OBJETIVO: Garantizar la legalidad de la documentación de todas las acciones del área académica. Llevar adelante un registro documental del proceso académico, y brindar asesoramiento al Rector en su área de competencia.

(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Asesoramiento técnico. - DGAA 1.1	Asistir técnicamente en materias de su competencia a la Rectoría, direcciones del Rectorado y unidades académicas de la UNE.	Directora General Académica
Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica. - DGAA 1.2	Velar por el cumplimiento y desarrollo de las tareas establecidas.	Directora General Académica
Coordinación de actividades con unidades académicas. - DGAA 1.3	Coordinar planes de acción conjunta tendientes al mejoramiento de la calidad de los servicios académicos.	Directora General Académica
Acompañamiento a la gestión de las Escuelas dependientes del Rectorado. - DGAA 1.4	Asegurar el cumplimiento de las normativas institucionales y de sus actividades.	Directora General Académica

Elaborado por: Lic. Liz Nolia Gonzalez Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides

Revisado por: Prof. Mdc. Napoleon Velazquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) — Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Subprocesos
Nº: 39

(1) MACROPROCESO: Dirección General Académica — CÓDIGO: DGAA00

(2) PROCESO: Asesoramiento técnico. — CÓDIGO: DGAA 1.1

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Asistir técnicamente en materias de su competencia a la Rectoría, direcciones del Rectorado y unidades académicas de la UNE.

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Provisión de informes académicos. - DGAA 1.1.1	Asistir a la Directora General Académica en la elaboración de documentos necesarios para el cumplimiento de las tareas establecidas.	Encargada de análisis institucional.
Suministrar informes técnicos respecto a la gestión de documentos académicos. - DGAA 1.1.2	Proveer información actualizada sobre la situación de documentos académicos solicitados en el Rectorado de la UNE.	Secretaria académica.

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Arístides

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Subprocesos
Nº: 39

(1) MACROPROCESO : Dirección General Académica — CÓDIGO: DGAA00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica. — CÓDIGO: DGAA 1.2

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Velar por el cumplimiento y desarrollo de las tareas establecidas.

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas. - DGAA 1.2.1	Asistir a la Dirección General en la ejecución de actividades rutinarias y gestiones académicas-administrativas, así como providenciar o solucionar situaciones relacionadas con su unidad de trabajo.	Secretaria Académica
Servicio logístico a eventos. - DGAA 1.2.2	Coordinar las actividades para proporcionar un servicio de calidad cuando le soliciten apoyo y colaboración.	Encargada de atención e información
Atención a personas que acuden a la dependencia, atender las llamadas telefónicas, registrarlas e informar a donde corresponda. - DGAA 1.2.3	Atender a las personas que requieran de información.	Encargada de atención e información
Diseño y elaboración de materiales. - DGAA 1.2.4	Diseñar materiales según necesidades específicas.	Encargado del procesamiento e impresión de documentos.
Elaboración de informes estadísticos y académicos. - DGAA 1.2.5	Elaborar los informes pertinentes de acuerdo a los requerimientos institucionales.	Encargada de análisis institucional

Elaborado por: Lic. Luz Nodlia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Eleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Subprocesos
Nº: 39

(1) MACROPROCESO : Dirección General Académica — CÓDIGO: DGAA00

(2) PROCESO: Coordinación de actividades con unidades académicas. — CÓDIGO: DGAA 1.3

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Coordinar planes de acción conjunta tendientes al mejoramiento de la calidad de los servicios académicos.

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Gestión y organización de reuniones académicas. - DGAA 1.3.1	Organizar y acompañar reuniones con las unidades académicas.	Secretaria Académica
Organización y acompañamiento de actos de graduación, posgraduación y otros de carácter académico. - DGAA 1.3.2	Acompañar y supervisar de los actos de graduación, posgraduación y otros de carácter académico conforme a las normas de protocolo establecidas en la UNE.	Jefa de Control y Registro

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Subprocesos
Nº: 39

(1) MACROPROCESO : Dirección General Académica — CÓDIGO: DGAA00

(2) PROCESO: Acompañamiento a la gestión de las Escuelas dependientes del Rectorado. — CÓDIGO: DGAA 1.4

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Asegurar el cumplimiento de las normativas institucionales y de sus actividades.

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Informes técnicos de los programas y proyectos. - DGAA 1.4.1	Asegurar que las propuestas cumplan con las normas técnicas y los reglamentos	Encargada de Análisis Institucional

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos
Nº: 41

MACROPROCESOS		PROCESOS	
(1) NOMBRE	(2) OBJETIVO	(3) NOMBRE	(4) OBJETIVO
Gestión Académica - DGAA00	Garantizar la legalidad de la documentación de todas las acciones del área académica. Llevar adelante un registro documental del proceso académico, y brindar asesoramiento al Rector en su área de competencia.	Asesoramiento técnico. - DGAA 1.1	Asistir técnicamente en materias de su competencia a la Rectoría, direcciones del Rectorado y unidades académicas de la UNE.
		Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica. - DGAA 1.2	Velar por el cumplimiento y desarrollo de las tareas establecidas.
		Supervisión a los procesos de autoevaluación institucional. - DGAA 1.3	Garantizar el cumplimiento de los procesos de autoevaluación institucional.
		Coordinación de actividades con unidades académicas. - DGAA 1.4	Coordinar planes de acción conjunta tendientes al mejoramiento de la calidad de los servicios académicos.
		Acompañamiento a la gestión de las Escuelas dependientes del Rectorado. - DGAA 1.5	Asegurar el cumplimiento de las normativas institucionales y de sus actividades.

Elaborado por: Liz Noelia González Mendoza y Daisy Patricia Chávez Arístides

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN ACADÉMICA CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso: Gestión Académica — CÓDIGO: DGAA00

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Especifica	Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
Ley	N° 1264/98 - Fecha: 26/05/1998	Ley General de Educación	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos
Ley	N° 2072/03 - Fecha: 13/02/2003	De Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos
Ley	N° 4995/2013 - Fecha: 02/08/2013	Educación Superior	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos
Estatuto	03/2008 20/05/2008	Estatuto de la Universidad Nacional del Este	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos
Resolución	N° 04/2008 - Fecha: 24/03/2008	Consejo Nacional de Educación Superior	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos
Resolución	N° 9224/2012 - Fecha: 17/05/2012	Ministerio de Educación y Cultura	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos
Resolución	N° 06/2010 - Fecha: 21/05/2010	Consejo Nacional de Educación Superior	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos
Reglamento	Versión: Abril 2015	Compendio del Reglamento General - UNE	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos
Resolución	N° 166/2015 - Fecha: 22/10/2015	Consejo Nacional de Educación Superior	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos

Sandra Fabiola Esquivel Fleytas
Profesora

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO EQUIPO Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN ACADÉMICA CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Resolución	N° 2424/2016 - Fecha: 26/02/2016	Ministerio de Educación y Cultura	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos
Manual	2014	Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional	En forma íntegra	en forma íntegra	Supervisión a los procesos de autoevaluación institucional
Manual	2015	Mecanismo Experimental de Evaluación y Acreditación Institucional - Formulario de Información Institucional	En forma íntegra	en forma íntegra	Supervisión a los procesos de autoevaluación institucional
Manual	26 y 27 de marzo de 2015	Cómo realizar el proceso de autoevaluación institucional	En forma íntegra	en forma íntegra	Supervisión a los procesos de autoevaluación institucional
Manual	2015	Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional - Guía para la elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional	En forma íntegra	en forma íntegra	Supervisión a los procesos de autoevaluación institucional
Resolución	360 - Fecha: 07/07/2021	Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para registro de títulos de pregrado, grado y posgrado	En forma íntegra	en forma íntegra	Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas.
Resolución	573 - Fecha 31/08/2021	Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para registro de títulos de pregrado, grado y posgrado	En forma íntegra	en forma íntegra	Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas.
Resolución	248 - Fecha: 03/07/2021	Por la cual se establecen requisitos y procedimientos para la aplicación del decreto N° 6252 de fecha 15 de noviembre de 2016 "Por el cual reglamento el artículo 74 de la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", referente a la homologación de títulos de grado otorgados por instituciones de Educación Superior en el exterior"	En forma íntegra	en forma íntegra	Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas.

Elaborado por: Lic. Liz Noelia Gonzalez Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreno y Prof. Dra. Sandra Esquivel Cuevas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Matriz Interacción de Procesos
Nº. 44

(1)MACROPROCESO: Gestión Académica — CÓDIGO: DGAA00

(3)PROCESO \ (2) PROCESO	Procesos			
	Asesoramiento técnico - DGAA 1.1	Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica - DGAA 1.2	Coordinación de actividades con unidades académicas - DGAA 1.3	Acompañamiento a la gestión de las Escuelas dependientes del Rectorado - DGAA 1.4
Asesoramiento técnico - DGAA 1.1				
Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica - DGAA 1.2				
Coordinación de actividades con unidades académicas - DGAA 1.3				
Acompañamiento a la gestión de las Escuelas dependientes del Rectorado - DGAA 1.4				

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Elevias (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Mapa de Procesos
Nº: 45

MACROPROCESOS	PROCESO	SUBPROCESOS
(1) NOMBRE	(2) NOMBRE	(3) NOMBRE
Gestión Académica - DGAA00	Asesoramiento técnico. - DGAA 1.1	Provisión de informes académicos.
		Suministrar informes técnicos respecto a la gestión de documentos académicos.
	Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica. - DGAA 1.2	Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas.
		Servicio logístico a eventos
		Atención a personas que acuden a la dependencia, atender las llamadas telefónicas, registrarlas e informar a donde corresponda.
		Diseño y elaboración de materiales.
		Elaboración de informes estadísticos y académicos.
	Coordinación de actividades con unidades académicas. - DGAA 1.3	Gestión y organización de reuniones académicas.
		Organización y acompañamiento de actos de graduación, pos graduación y otros de carácter académico.
	Acompañamiento a la gestión de las Escuelas dependientes del Rectorado. - DGAA 1.4	Informes técnicos de los programas y proyectos.

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velazquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Eleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso
Nº: 46

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica
CÓDIGO: DGAA 00

(2) PROCESO: Asesoramiento técnico.
CÓDIGO: DGAA 1.1

(3) SUBPROCESO: Provisión de informes académicos.
CÓDIGO: DGAA 1.1.1

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Informes académicos	Ajustado a las normativas vigentes	Organismos y entidades del estado; Comunidad Universitaria (estamento: Docente, estudiantil, egresados y funcionarios); ciudadanía en general.
	Formal, coherente	
	Documentado, respaldado	
	Organizado	
	Sobrio	

Elaborado por: Lic. Liz Noelia Gonzalez Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso
Nº: 46

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica
CÓDIGO: DGAA 00

(2) PROCESO: Asesoramiento técnico.
CÓDIGO: DGAA 1.1

(3) SUBPROCESO: Suministrar informes técnicos respecto a la gestión de documentos académicos.
CÓDIGO: DGAA 1.1.2

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Informes técnicos	Ajustado a las normativas vigentes	Organismos y entidades del estado; Comunidad Universitaria (estamento: Docente, estudiantil, egresados y funcionarios); ciudadanía en general.
	Formal, coherente	
	Documentado, respaldado	
	Organizado	
	Sobrio	

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso
Nº: 46

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica
CÓDIGO: DGAA 00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
CÓDIGO: DGAA 1.2

(3) SUBPROCESO: Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas.
CÓDIGO: DGAA 1.2.1

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Títulos	Ajustado a las normativas vigentes	Egresados de la UNE
	Formal, coherente	
	Documentado, respaldado	
	Organizado	
	Sobrio	
Inscripción de títulos expedidos por otras universidades	Ajustado a las normativas vigentes	Egresados
	Formal, coherente	
	Documentado, respaldado	
	Organizado	
Visaciones	Ajustado a las normativas vigentes	Estudiantes y egresados de la UNE
	Documentado, Respaldado	
	Organizado	
Legalizaciones	Ajustado a las normativas vigentes	Postulantes, matriculados, egresados y docentes de la UNE
	Completo	
	Documentado, Respaldado	
Certificados	Ajustado a las normativas vigentes	Comunidad Universitaria (estamento: Docente, estudiantil, egresados y funcionarios); ciudadanía en general.
	Formal, coherente	
	Documentado, respaldado	
	Organizado	
	Sobrio	
Constancias	Ajustado a las normativas vigentes	Comunidad Universitaria (estamento: Docente, estudiantil, egresados.
	Formal, coherente	
	Documentado, respaldado	
	Organizado	
	Sobrio	
Informes	Ajustado a las normativas vigentes	Organismos y entidades del estado; Comunidad Universitaria (estamento: Docente, estudiantil, egresados y funcionarios); ciudadanía en general.
	Formal, coherente	
	Documentado, respaldado	
	Organizado	
	Sobrio	

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN ACADÉMICA CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso
Nº: 46

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica
CÓDIGO: DGAA 00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
CÓDIGO: DGAA 1.2

(3) SUBPROCESO: Servicio logístico a eventos.
CÓDIGO: DGAA 1.2.2

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Atención	Profesionalismo	Comunidad educativa de la UNE, otras instituciones y organizaciones.
	Seriedad	
	Formalidad	
	Etiqueta y protocolo	
	Discreción	

Elaborado por: Lic. Liz Noelia Gonzalez Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Pleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN ACADÉMICA CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso
Nº: 46

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica
CÓDIGO: DGAA 00

(2) PROCESO: Coordinación de actividades con unidades académicas.
CÓDIGO: DGAA 1.3

(3) SUBPROCESO: Gestión y organización de reuniones académicas.
CÓDIGO: DGAA 1.3.1

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Reuniones académicas	Profesionalismo	Comunidad educativa de la UNE, otras instituciones y organizaciones.
	Seriedad	
	Formalidad	
	Etiqueta y protocolo	
	Discreción	

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso
Nº: 46

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica
CÓDIGO: DGAA 00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
CÓDIGO: DGAA 1.2

(3) SUBPROCESO:Elaboración de informes estadísticos y académicos.
CÓDIGO: DGAA 1.2.5

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Informes estadísticos y académicos	Ajustado a las normativas vigentes	Organismos y entidades del estado; Comunidad Universitaria (estamento: Docente, estudiantil, egresados y funcionarios); ciudadanía en general.
	Formal, coherente	
	Documentado, respaldado	
	Organizado	
	Sobrio	

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso
Nº: 46

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica
CÓDIGO: DGAA 00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
CÓDIGO: DGAA 1.2

(3) SUBPROCESO: Diseño y elaboración de materiales.
CÓDIGO: DGAA 1.2.4

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Materiales	Pertinente	Comunidad educativa de la UNE, otras instituciones y organizaciones.
	Claro y conciso	
	Sistemático	
	Legitimo	
	Acorde a la necesidad	

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO EQUIPO TÉCNICO MECIP CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN ACADÉMICA CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso
Nº: 46

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica
CÓDIGO: DGAA 00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
CÓDIGO: DGAA 1.2

(3) SUBPROCESO: Atención a personas que acuden a la dependencia, atender las llamadas telefónicas, registrarlas e informar a donde corresponda.
CÓDIGO: DGAA 1.2.3

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Atención	Profesionalismo	Comunidad educativa de la UNE, otras instituciones y organizaciones.
	Seriedad	
	Formalidad	
	Etiqueta y protocolo	
	Discreción	

Elaborado por: Lic. Liz Noelia Gonzalez Mendozacy Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Peyras (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCION: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
CCMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso
Nº: 46

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica
CÓDIGO: DGAA 00

(2) PROCESO: Acompañamiento a la gestión de las Escuelas dependientes del Rectorado.
CÓDIGO: DGAA 1.4

(3) SUBPROCESO: Informes técnicos de los programas y proyectos.
CÓDIGO: DGAA 1.4.1

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Informes técnicos de los programas y proyectos	Ajustado a las normativas vigentes	Unidades académicas
	Formal, coherente	
	Documentado, respaldado	
	Organizado	
	Sobrio	

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Flores (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN ACADÉMICA CIUDAD DEL ESTE-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE-PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso
Nº: 46

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica
CÓDIGO: DGAA 00

(2) PROCESO: Coordinación de actividades con unidades académicas.
CÓDIGO: DGAA 1.3

(3) SUBPROCESO: Organización y acompañamiento de actos de graduación, posgraduación y otros de carácter académico.
CÓDIGO: DGAA 1.3.2

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Actos de graduación, posgraduación y otros de carácter académico	Profesionalismo	Comunidad educativa de la UNE, otras instituciones y organizaciones.
	Seriedad	
	Formalidad	
	Etiqueta y protocolo	
	Discreción	

Elaborado por: Lic. Liz Nolcia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Nuñez (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN ACADÉMICA CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica	CÓDIGO: DGAA 00
(2) PROCESO: Asesoramiento técnico.	CÓDIGO: DGAA 1.1
(3) SUBPROCESO: Provisión de informes académicos.	CÓDIGO: DGAA 1.1.1

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
UNESYS	Obligatorio	Unidades académicas de la UNE
	Estandarizado	
	Integro	
Conocimiento	Intangible	Dirección General Académica
	Transferible	
	Mutable	
	Perfectible	
Documentos	Obligatorio	Organismos y entidades del estado; Comunidad Universitaria (estamento: Docente, estudiantil, egresados y funcionarios); ciudadanía en general.
	Estandarizado	
	Integro	

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica — CÓDIGO: DGAA 00

(2) PROCESO: Asesoramiento técnico. — CÓDIGO: DGAA 1.1

(3) SUBPROCESO: Suministrar informes técnicos respecto a la gestión de documentos académicos. — CÓDIGO: DGAA 1.1.2

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Sistema VES	Obligatorio	Ministerio de Educaión y Ciencias, Dirección General Académica
	Estandarizado	
	Integro	
Sistema SiGAR	Obligatorio	Dirección General Académica
	Estandarizado	
	Integro	
Documentos	Obligatorio	Organismos y entidades del estado; Comunidad Universitaria (estamento: Docente, estudiantil, egresados y funcionarios); ciudadanía en general.
	Estandarizado	
	Integro	

Elaborado por: Lic. Liz Nodia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica
CÓDIGO: DGAA00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
CÓDIGO: DGAA 1.2

(3) SUBPROCESO: Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas.
CÓDIGO: DGAA 1.2.1 Producto: Inscripción de títulos expedidos por otras universidades

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Documentos	Obligatorio	Egresados
	Estandarizado	
	Integro	
UNESYS	Obligatorio	Unidades académicas de la UNE
	Estandarizado	
	Integro	
Sistema SiGAR	Obligatorio	Dirección General Académica
	Estandarizado	
	Integro	
Dictamen	Obligatorio	Dirección Académica
	Estandarizado	
	Claro	
	Pertinente	
Resolución	Obligatorio	Secretaría General
	Estandarizado	
	Pertinente	

Lic. Mayerlin Velázquez Moreira
Director General de Planificación

Sandra Fabiola Esquivel Flores
Profesora

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.
Revisado por: Prof. Mde. Napoleon Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Pleytas (Responsable MECIP)
Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica — CÓDIGO: DGAA 00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
CÓDIGO: DGAA 1.2

(3) SUBPROCESO: Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas.
CÓDIGO: DGAA 1.2.1 — Producto: Títulos

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Documentos	Obligatorio	Egresados
	Estandarizado	
	Integro	
UNESYS	Obligatorio	Unidades académicas de la UNE
	Estandarizado	
	Integro	
Sistema VES	Obligatorio	Ministerio de Educaión y Ciencias. Dirección General Académica
	Estandarizado	
	Integro	
Sistema de gestión de documentos académicos en línea	Obligatorio	Egresados
	Estandarizado	
	Integro	
Sistema SIGAR	Obligatorio	Dirección General Académica
	Estandarizado	
	Integro	
	Obligatorio	

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Napoleón Velázquez Morciro
Director General de Planificación

Sandra Fabiola Esquivel Fleytas
Profesora

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN CONTABILIDAD CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Dictamen	Estandarizado	Dirección Académica
	Claro	
	Pertinente	
Resolución	Obligatorio	Secretaría General
	Estandarizado	
	Pertinente	
Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.		
Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)		
Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno)		Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica
CÓDIGO: DGAA00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
CÓDIGO: DGAA 1.2

(3) SUBPROCESO: Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas.
CÓDIGO: DGAA 1.2.1 Producto: Visaciones

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Documentos	Obligatorio	Egresados
	Estandarizado	
	Integro	
UNESYS	Obligatorio	Unidades académicas de la UNE
	Estandarizado	
	Integro	
Sistema de gestión de documentos académicos en línea	Obligatorio	Egresados
	Estandarizado	
	Integro	
Sistema SiGAR	Obligatorio	Dirección General Académica
	Estandarizado	
	Integro	
Sistema Gestor de actas de calificaciones	Obligatorio	Dirección General Académica
	Estandarizado	
	Integro	

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Vieytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica
CÓDIGO: DGAA00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
CÓDIGO: DGAA 1.2

(3) SUBPROCESO: Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas.
CÓDIGO: DGAA 1.2.1 Producto: Legalizaciones

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Documentos	Obligatorio	Egresados
	Estandarizado	
	Integro	
Dictamen	Obligatorio	Dirección Académica
	Estandarizado	
	Claro	
	Pertinente	
Resolución	Obligatorio	Secretaría General
	Estandarizado	
	Pertinente	

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica
CÓDIGO: DGAA00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
CÓDIGO: DGAA 1.2

(3) SUBPROCESO: Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas.
CÓDIGO: DGAA 1.2.1 Producto: Certificados

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Documentos	Obligatorio	Egresados
	Estandarizado	
	Integro	
Dictamen	Obligatorio	Dirección Académica
	Estandarizado	
	Claro	
	Pertinente	
Resolución	Obligatorio	Secretaría General
	Estandarizado	
	Pertinente	

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica
CÓDIGO: DGAA00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
CÓDIGO: DGAA 1.2

(3) SUBPROCESO: Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas.
CÓDIGO: DGAA 1.2.1 Producto: Constancias

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Documentos	Obligatorio	Egresados
	Estandarizado	
	Integro	
Dictamen	Obligatorio	Dirección Académica
	Estandarizado	
	Claro	
	Pertinente	
Resolución	Obligatorio	Secretaría General
	Estandarizado	
	Pertinente	

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica
CÓDIGO: DGAA00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
CÓDIGO: DGAA 1.2

(3) SUBPROCESO: Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas.
CÓDIGO: DGAA 1.2.1 Producto: Informes

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Documentos	Obligatorio	Egresados
	Estandarizado	
	Integro	
Dictamen	Obligatorio	Dirección Académica
	Estandarizado	
	Claro	
	Pertinente	
Resolución	Obligatorio	Secretaría General
	Estandarizado	
	Pertinente	

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Menacera y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica — CÓDIGO: DGAA 00

(2) PROCESO: Coordinación de actividades con unidades académicas. — CÓDIGO: DGAA 1.3

(3) SUBPROCESO: Gestión y organización de reuniones académicas. — CÓDIGO: DGAA 1.3.1

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Reunión	Profesionalismo	Comunidad educativa de la UNE, otras instituciones y organizaciones.
	Seriedad	
	Formalidad	
	Etiqueta y protocolo	
	Discreción	

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica — CÓDIGO: DGAA 00

(2) PROCESO: Coordinación de actividades con unidades académicas. — CÓDIGO: DGAA 1.3

(3) SUBPROCESO: Organización y acompañamiento de actos de graduación, posgraduación y otros de carácter académico.
CÓDIGO: DGAA 1.3.2

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Actos de graduación, posgraduación y otros de carácter académico.	Profesionalismo	Comunidad educativa de la UNE, otras instituciones y organizaciones.
	Seriedad	
	Formalidad	
	Etiqueta y protocolo	
	Discreción	

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos

Nº: 48

(1) MACROPROCESO: Gestión Académica CÓDIGO: DGAA00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
CÓDIGO: DGAA 1.2

(3) OBJETIVO: Velar por el cumplimiento y desarrollo de las tareas establecidas.

(4) SUBPROCESO: Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas.
CÓDIGO: DGAA 1.2.1

(5) OBJETIVO: Asistir a la Dirección General en la ejecución de actividades rutinarias y gestiones académicas-administrativas, así como providenciar o solucionar situaciones relacionadas con su unidad de trabajo.
Producto: Inscripción de título expedido por otras universidades.

(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO	(7) OBJETIVO
Inicial: 01 - Recepción y control de documentos requeridos para la inscripción de título de otras universidades.	Contar con todas las documentaciones pertinentes para inscribir títulos académicos de otras universidades.
02 - Unidad de Control y Registro de Documentos verifica los documentos y elabora expediente.	Verificar documentaciones presentadas para su procesamiento correspondiente.
03 - Elaboración de dictamen y remisión a Secretaria General.	Verificar las documentaciones presentadas, a fin de elaborar los dictámenes respectivos.
04 - Secretaría General emite Resolución.	Emitir una resolución que certifique los documentos requeridos para la inscripción de títulos académicos.
05 - Inscripción del título expedido por otras universidades, en el Libro de Inscripción de títulos de la UNE.	Generar un dictamen que avale los documentos inscriptos en la UNE.
06 - Entrega de resolución y título inscripto en la UNE al interesado.	Certificar que los títulos expedidos por otras universidades se hallan registrados en el libro de revalidas en la UNE, con fines académicos.
Final: 07 - Archivo de las evidencias documentales.	Mantener el archivo de los documentos

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daysi Chávez.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos
Nº: 48

(1) MACROPROCESO: Gestión Académica CÓDIGO: DGAA00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
CÓDIGO: DGAA 1.2

(3) OBJETIVO: Velar por el cumplimiento y desarrollo de las tareas establecidas.

(4) SUBPROCESO: Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas.
CÓDIGO: DGAA 1.2.1

(5) OBJETIVO: Asistir a la Dirección General en la ejecución de actividades rutinarias y gestiones académicas-administrativas, así como providenciar o solucionar situaciones relacionadas con su unidad de trabajo. Producto: Título

(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO	(7) OBJETIVO
Inicial: 01 - Recepción y control de documentos requeridos para la gestión de título.	Contar con todas las documentaciones pertinentes para emitir títulos académicos.
02 - Unidad de Control y Registro de Documentos verifica los documentos y elabora expediente.	Verificar documentaciones presentadas para su procesamiento correspondiente.
03 - Elaboración de dictamen y remisión a Secretaria General.	Verificar las documentaciones presentadas, a fin de elaborar los dictámenes respectivos.
04 - Secretaría General emite Resolución.	Emitir una resolución que certifique los documentos requeridos para la expedición de títulos académicos.
05 - Impresión de títulos académicos.	Imprimir documentos académicos.
06 - Registro y control de diplomas académicos en el Sistema VES.	Dar cumplimiento a las normativas vigentes - LEY N° 4995 DE EDUCACION SUPERIOR - Sección III Del reconocimiento oficial de los títulos - Artículo N° 73
07 - Entrega de título al interesado.	Certificar el grado académico del egresado.
Final: 08 - Archivo de las evidencias documentales	Mantener el archivo de los documentos

Elaborado por: Lic. Ilsa Noelia Gonzalez Mendoza y Lic. Daysi Chavez

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos
Nº: 49

(1) MACROPROCESOS: Gestión Académica — CÓDIGO: DGAA00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
CÓDIGO: DGAA 1.2

(2) SUBPROCESO: Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas. — CÓDIGO: DGAA 1.2.1

Nº	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
1	Recepción y control de documentos requeridos para la gestión de título	Verificación de las documentaciones presentadas y entrega de contraseña al interesado.	7 horas 20 minutos
		Registro físico en el libro de actas y en el Sistema de Gestiones Académicas del Rectorado (SIGAR) para su remisión a la Unidad de Control y Registro de Documentos Académicos.	7 horas 20 minutos
2	Unidad de Control y Registro de Documentos ve ifica los documentos y elabora expediente	Recepción y registro de documentos presentados por la Dirección General Académica.	7 horas 20 minutos
		Verificación del certificado de estudios a través de actas de calificaciones donde constan datos personales y académicos del egresado/a.	44 horas
		Verificación de la constancia de legajo y documentos que constan como requisitos para solicitud de título.	7 horas 20 minutos
		Revisión de la Malla Curricular conforme la carrera o especialidad correspondiente.	14 horas 40 minutos
		Preparación del expediente para el título.	10 horas 16 minutos.
		Remisión del expediente para su dictamen correspondiente.	7 horas 20 minutos
3	Elaboración de dictamen y remisión a Secretaria General	Elaboración de dictamen de título.	7 horas 20 minutos
		Control y registro de dictamen académico en el Sistema SIGAR.	7 horas 20 minutos
		Remisión del dictamen de título a mesa de entrada.	4 horas 24 minutos.
4	Respuesta de Secretaría General para emisión de Resolución	Emisión de Resolución acorde al dictamen.	14 horas 40 minutos
		Remisión de la Resolución a la Dirección General Académica.	7 horas 20 minutos
5	Impresión de títulos académicos	Recepción de Resolución por la cual se autoriza la expedición del título.	4 horas 24 minutos.
		Impresión del título.	14 horas 40 minutos
		Registro de título en el libro de grado o posgrado, según corresponda.	7 horas 20 minutos
		Remisión del título a Secretaría General y al Rector para las firmas correspondientes.	14 horas 40 minutos

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Alejandro Velázquez Moreira
Director General de Planificación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN ACADÉMICA CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Sandra Fabiola Esquivel Fleytas
Profesora

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos
Nº: 49

(1) MACROPROCESOS: Gestión Académica — CÓDIGO: DGAA00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
CÓDIGO: DGAA 1.2

(2) SUBPROCESO: Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas. — CÓDIGO: DGAA 1.2.1

Nº	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
1	Recepción y control de documentos requeridos para la inscripción de título de otras universidades.	Verificación de las documentaciones presentadas y entrega de contraseña al interesado.	50 minutos
		Registro físico en el libro de actas y en el Sistema de Gestiones Académicas del Rectorado (SIGAR) para su remisión a la Unidad de Control y Registro de Documentos Académicos.	50 minutos
2	Unidad de Control y Registro de Documentos verifica los documentos y elabora expediente.	Recepción y registro de documentos presentados por la Dirección General Académica.	50 minutos
		Verificación de los requisitos de inscripción de títulos, conforme al Reglamento general de la UNE.	50 minutos
		Preparación del expediente para inscripción de título.	1 hora 10 minutos.
		Remisión del expediente para su dictamen correspondiente.	50 minutos
3	Elaboración de dictamen y remisión a Secretaría General.	Recepción de expediente de inscripción de título, de la Unidad de Control y Registro de Documentos Académicos.	50 minutos
		Elaboración de dictamen de inscripción título académico.	50 minutos
		Remisión del dictamen de inscripción de título a mesa de entrada.	30 minutos.
4	Secretaría General emite Resolución.	Emisión de Resolución acorde al dictamen.	1 hora 40 minutos
		Remisión de la resolución a la Dirección General Académica.	50 minutos
5	Inscripción de títulos y diplomas expedidos por otras universidades.	Recepción de resolución por la cual se autoriza la inscripción del título en el libro de grado o posgrado según corresponda.	30 minutos
		Registro de título en el libro de grado o posgrado, según corresponda.	50 minutos
		Inscripción del título académico.	50 minutos
6	Entrega de resolución y título inscripto en la UNE al interesado.	Recepción y verificación del título inscripto en el libro de grado o posgrado según corresponda.	30 minutos.
		Comunicar al egresado la finalización del proceso.	1 hora 10 minutos.
		Entrega de resolución y título inscripto en la UNE al interesado.	1 hora 10 minutos.
7	Archivo de las evidencias documentales.	Archivo definitivo discriminado por número de título.	50 minutos

Elaborado por: Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides y Liz Noelia González Mendoza

Revisado por: Prof. Mde. Napoleon Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de l. Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) — Fecha: 07 SEP 2023

Obs.: Producto: Inscripción de título expedido por otras universidades - (Promedio de 10 inscripciones por mes)

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos
Nº: 49

(1) MACROPROCESOS: Gestión Académica
CÓDIGO: DGAA00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica
CÓDIGO: DGAA 1.2

(2) SUBPROCESO: Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas. CÓDIGO: DGAA 1.2.1

Nº	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
1	Recepción y control de documentos requeridos para la inscripción de título de otras universidades.	Verificación de las documentaciones presentadas y entrega de contraseña al interesado.	50 minutos
		Registro físico en el libro de actas y en el Sistema de Gestiones Académicas del Rectorado (SIGAR) para su remisión a la Unidad de Control y Registro de Documentos Académicos.	50 minutos
2	Unidad de Control y Registro de Documentos verifica los documentos y elabora expediente.	Recepción y registro de documentos presentados por la Dirección General Académica.	50 minutos
		Verificación de los requisitos de inscripción de títulos, conforme al Reglamento general de la UNE.	50 minutos
		Preparación del expediente para inscripción de título.	1 hora 10 minutos.
		Remisión del expediente para su dictamen correspondiente.	50 minutos
3	Elaboración de dictamen y remisión a Secretaria General.	Recepción de expediente de inscripción de título, de la Unidad de Control y Registro de Documentos Académicos.	50 minutos
		Elaboración de dictamen de inscripción título académico.	50 minutos
		Remisión del dictamen de inscripción de título a mesa de entrada.	30 minutos

Sandra Fabiola Esquivel Fleitas
Profesora

Equipo Técnico MECIP
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Napoleón Velázquez Morriña
Director General de Planificación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
DIRECCIÓN ACADÉMICA
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

4	Secretaría General emite Resolución.	Emisión de Resolución acorde al dictamen.	1 hora 40 minutos
		Remisión de la resolución a la Dirección General Académica.	50 minutos
5	Inscripción de títulos y diplomas expedidos por otras universidades.	Recepción de resolución por la cual se autoriza la inscripción del título en el libro de grado o posgrado según corresponda.	30 minutos
		Registro de título en el libro de grado o posgrado, según corresponda.	50 minutos
		Inscripción del título académico.	50 minutos
6	Entrega de resolución y título inscripto en la UNE al interesado.	Recepción y verificación del título inscripto en el libro de grado o posgrado según corresponda.	30 minutos.
		Comunicar al egresado la finalización del proceso.	1 hora 10 minutos.
		Entrega de resolución y título inscripto en la UNE al interesado.	1 hora 10 minutos
7	Archivo de las evidencias documentales.	Archivo definitivo discriminado por número de título.	50 minutos

Elaborado por: Lic. Daisy Patricia Chávez Arístides y Lic. Liz Noelia González Mendoza

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

Obs.: Producto: Inscripción de título expedido por otras universidades - (Promedio de 10 inscripciones por mes)

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Informe Proceso/ Subproceso – Grupos de interés Internos y Externos

Nº: 50

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica CODIGO: DGAA00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica. CODIGO: DGAA 1.2

(3) SUBPROCESO: Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas. Producto: Inscripción de título expedido por otras universidades.
CODIGO: DGAA 1.2.1

Nº	(4) Origen y/o Grupos de Interés	(5) Informes	(6) Especificación o Requisitos Origen y/o Grupos de Interés	(7) Destinatario	(8) Fecha de Entrega Periodicidad
1	Requerimientos Legales.				
2	Normas y Políticas internas de operación.				
3	Disposiciones Administrativas internas.				
4	Requerimientos para la operación del proceso.	Memorándum	Cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo 13 del Reglamento General de la UNE	Secretaría General	Frecuentemente
5	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de información.				

Elaborado por: Lic. Daisy Patricia Chávez Arístides y Lic. Liz Noelia González Mendoza.

Revisado por: Prof. Mdc. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Espínola Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCION: Rectorado UNE
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Informe Proceso/ Subproceso – Grupos de interés Internos y Externos
Nº: 50

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica. CODIGO: DGAA00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica. CODIGO: DGAA 1.2

(3) SUBPROCESO: Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas. CODIGO: DGAA 1.2
Producto: Inscripción de título expedido por otras universidades.

Nº	(4) Origen y/o Grupos de Interés	(5) Informes	(6) Especificación o Requisitos Origen y/o Grupos de Interés	(7) Destinatario	(8) Fecha de Entrega Periodicidad
1	Requerimientos Legales.				
2	Normas y Políticas internas de operación.				
3	Disposiciones Administrativas internas.				
4	Requerimientos para la operación del proceso.	Memorándum	Cumplimiento de los recaudados solicitados en el Capítulo 3 del Reglamento General de la UNE	Secretaría General	Periódicamente
5	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de información.				

Elaborado por: Lic. Daisy Patricia Chávez Aristides y Lic. Liz Noelia González Mendoza.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Flores (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO : Identificación Procesos

Nº : 38

(1) MACROPROCESO : Gestión de Aseguramiento de la Calidad — CÓDIGO: DGAC 00

(2) OBJETIVO: Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad en los procesos y gestión académica de carreras e institucional.

(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Dinamización del desarrollo de la Autoevaluación Institucional DGAC 1.1	Organizar y planificar el desarrollo del proceso de Autoevaluación Institucional.	Director/a General
Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Carreras de grado. DGAC 1.2	Fortalecer el desarrollo del proceso de Autoevaluación de Carreras.	Director/a General
Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Programas de Posgrado. DGAC 1.3	Fortalecer el desarrollo del proceso de Autoevaluación de Programas de Posgrado.	Director/a General

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. Com. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Heyas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO : Identificación Subprocesos
Nº : 39

(1) MACROPROCESO : Gestión de Aseguramiento de la Calidad. CÓDIGO: DGAC 00

(2) PROCESO: Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Programas de Posgrado. CÓDIGO: DGAC 1.3

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Fortalecer el desarrollo del proceso de Autoevaluación de Programas de Posgrados..

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los Programas de Posgrados. DGAC 1.3.1	Apoyar la aplicación de los Mecanismos de Evaluación de Programas de Posgrados.	Coordinador de Evaluación de Programas de Posgrado.
Acompañamiento en el desarrollo del proceso de autoevaluación de Programas de Posgrados. DGAC 1.3.2	Acompañar el desarrollo del proceso de evaluación de Programas de Posgrados..	Coordinador de Evaluación de Programas de Posgrado.

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. Com. Maria Cristina Rolón Jara

Revisado por. Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección General de Aseguramiento de la Calidad CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO : Identificación Subprocesos
Nº : 39

(1) MACROPROCESO : Gestión de Aseguramiento de la Calidad. CÓDIGO: DGAC 00

(2) PROCESO: Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Carreras. CÓDIGO: DGAC 1.2

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Fortalecer el desarrollo del proceso de Autoevaluación de Carreras.

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de las carreras. DGAC 1.2.1	Apoyar la aplicación de los Mecanismos de Evaluación de Carreras.	Cordinador de Evaluación de Carreras de Grado.
Acompañamiento en el desarrollo del proceso de autoevaluación de carreras DGAC 1.2.2	Acompañar el desarrollo del proceso de evaluación de carreras.	Cordinador de Evaluación de Carreras de Grado.

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. Com. Maria Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Morcira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección General de Aseguramiento de la Calidad CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO : Identificación Subprocesos
Nº : 39

(1) MACROPROCESO : Gestión de Aseguramiento de la Calidad. CÓDIGO: DGAC 00

(2) PROCESO: Dinamización del desarrollo de la Autoevaluación Institucional CÓDIGO: DGAC 1.1

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Organizar y planificar el desarrollo del proceso de Autoevaluación Institucional.

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional. DGAC 1.1.1	Promover la aplicación de los Mecanismos de Evaluación Institucional.	Coordinador de Evaluación Institucional
Asesoramiento para el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional DGAC 1.1.2	Brindar información confiable a los equipos de trabajo en el proceso de autoevaluación institucional.	Coordinador de Evaluación Institucional
Acompañamiento en la elaboración de los documentos exigidos por el mecanismo de evaluación institucional. DGAC 1.1.3	Cumplir con los lineamientos establecidos en los procesos de evaluación institucional.	Coordinador de Evaluación Institucional

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. Com. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección General de Aseguramiento de la Calidad CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO : Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos
Nº : 41

MACROPROCESOS		PROCESOS	
(1) NOMBRE	(2) OBJETIVO	(3) NOMBRE	(4) OBJETIVO
Gestión de Aseguramiento de la Calidad. DGAC 00	Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.	Dinamización del desarrollo de la Autoevaluación Institucional.	Organizar y planificar el desarrollo del proceso de Autoevaluación Institucional.
		Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Carreras.	Fortalecer el desarrollo del proceso de Autoevaluación de Carreras.
		Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Programas de Posgrado.	Fortalecer el desarrollo del proceso de Autoevaluación de Programas de Posgrado.

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. Com. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Pro. Mde. Napoléon Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección General de Aseguramiento de la Calidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCION: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO : Normograma
N° : 42

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso: Gestión de Aseguramiento de la Calidad — CÓDIGO: DGAC 00

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
Ley	N° 1264/98 - Fecha: 26/05/1998	Ley General de Educación	En forma íntegra	En forma íntegra	Todos los procesos
Ley	N° 2072/03 - Fecha: 13/02/2003	De Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	En forma íntegra	En forma íntegra	Todos los procesos
Ley	N° 4995/2013 - Fecha: 02/08/2013	Educación Superior	En forma íntegra	En forma íntegra	Todos los procesos
Resolución	03/2008 20/05/2008	Estatuto de la Universidad Nacional del Este	En forma íntegra	En forma íntegra	Todos los procesos
Resolución	N° 06/2010 - Fecha: 21/05/2010	Consejo Nacional de Educación Superior	En forma íntegra	En forma íntegra	Todos los procesos
Reglamento	Versión: Noviembre 2021	Compendio del Reglamento General - UNE	En forma íntegra	En forma íntegra	Todos los procesos
Resolución	N° 166/2015 - Fecha: 22/10/2015	Consejo Nacional de Educación Superior	En forma íntegra	En forma íntegra	Todos los procesos
Resolución	N° 43 - Fecha: 6/03/2019	Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional de la ANEAES, y sus documentos orientadores. Anexo I, II y III.	En forma íntegra	En forma íntegra	Procesos de autoevaluación institucional
Resolución	N° 213 - Fecha: 19/07/2018	Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado de la ANEAES.	En forma íntegra	En forma íntegra	Procesos de autoevaluación de carreras
Resolución	N° 160 - Fecha: 02/07/2020	Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado.	En forma íntegra	En forma íntegra	Procesos de autoevaluación de programas de posgrado.

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernandez Rotela, Ing. Com. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velazquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección General de Aseguramiento de la Calidad CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

INSTITUCIÓN: RECTORADO UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Matriz Interacción de Macroprocesos
Nº: 43

(2) MACROPROCESO / (1) MACROPROCESO	Macroprocesos				
Gestión de Aseguramiento de la Calidad - DGAC00	Todas las dependencias del Rectorado de la UNE, para el desarrollo de la Evaluación Institucional con Fines de Acreditación.				

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. Com. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: RECTORADO UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Matriz Interacción de Macroprocesos
Nº: 43

(2) MACROPROCESO / (1) MACROPROCESO	Macroprocesos
Gestión de Aseguramiento de la Calidad - DGAC00	Todas las dependencias del Rectorado de la UNE, para el desarrollo de la Evaluación Institucional con Fines de Acreditación.

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. Com. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: RECTORADO UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Matriz Interacción de procesos
Nº: 44

Gestión de Aseguramiento de la Calidad - DGAC00

(2) MACROPROCESO / (1) MACROPROCESO	Macroprocesos		
	Dinamización del desarrollo de la Autoevaluación Institucional DGAC 1.1	Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Carreras de grado. DGAC 1.2	Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Programas de Posgrado. DGAC 1.3
Dinamización del desarrollo de la Autoevaluación Institucional DGAC 1.1			
Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Carreras de grado. DGAC 1.2			
Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Programas de Posgrado. DGAC 1.3			

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. Com. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO : Mapa de Procesos
Nº : 45

MACROPROCESOS	PROCESO	SUBPROCESOS
(1) NOMBRE	(2) NOMBRE	(3) NOMBRE
Gestión de Aseguramiento de la Calidad DGAC 00	Dinamización del desarrollo de la Autoevaluación Institucional DGAC 1.1	Aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional. DGAC 1.1.1
		Asesoramiento para el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional DGAC 1.1.2
		Acompañamiento en la elaboración de los documentos exigidos por el mecanismo de evaluación institucional. DGAC 1.1.3
	Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Carreras DGAC 1.2	Aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de las carreras. DGAC 1.2.1
		Acompañamiento en el desarrollo del proceso de autoevaluación de carreras DGAC 1.2.2
	Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Programas de Posgrado DGAC 1.3	Aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los Programas de Posgrados. DGAC 1.3.1
		Acompañamiento en el desarrollo del proceso de autoevaluación de Programas de Posgrados. DGAC 1.3.2

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. Com. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Pleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO MECIP Equipo Técnico CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección General de Aseguramiento de la Calidad CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO : Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso
Nº : 46

(1) MACROPROCESO : Gestión de Aseguramiento de la Calidad — CÓDIGO: DGAC 00

(2) Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Programas de Posgrado. — CÓDIGO: DGAC 1.3

(3) SUBPROCESO: Aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los Programas de Posgrados. — CÓDIGO: DGAC 1.3.1

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Memorando, Nota	Conciso	Miembros de los comités de Autoevaluación, Directivos del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE.
	Comprensible	
	Objetiva	
Informe	Ajustado a los criterios de la calidad	Miembros de los comités de Autoevaluación, Directivos del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE.
	Útil	
	Viable	
	Veraz	

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernández Rotela a - Ing. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Felytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO : Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso
Nº : 46

(1)MACROPROCESO : Gestión de Aseguramiento de la Calidad — CÓDIGO: DGAC 00

(2) PROCESO: Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Carreras. — CÓDIGO: DGAC 1.2

(3) SUBPROCESO: Aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de las carreras. — CÓDIGO: DGAC 1.2.1

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Memorando, Nota	Conciso	Miembros de los comités de Autoevaluación
	Comprensible	Directivos del Rectorado y de las Unidades Académicas de la UNE.
	Objetiva	
Informe	Ajustado a los criterios de la calidad	Miembros de los comités de Autoevaluación, Directivos del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE.
	Útil	
	Viable	
	Veraz	

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Pelytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) — Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección General de Aseguramiento de la Calidad CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE : DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO : Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso
Nº : 46

(1) MACROPROCESO : Gestión de Aseguramiento de la Calidad — CÓDIGO: DGAC 00

(2) PROCESO: Dinamización del desarrollo de la Autoevaluación Institucional. — CÓDIGO: DGAC 1.1

(3) SUBPROCESO: Aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional. — CÓDIGO: DGAC 1.1.1

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Memorando, Nota	Conciso	Miembros del comité de Autoevaluación
	Comprensible	Responsables de Dimensiones y Asesores
	Objetiva	Directivos del Rectorado y de las Unidades Académicas de la UNE.
Planilla de asistencia a reunión	Accesible	Miembros del comité de Autoevaluación
	Oportuno	Responsables de Dimensiones
	Específico	
Acta de reunión	Formal	Miembros del comité de Autoevaluación
	Sencilla	Responsables de Dimensiones
	Legible	
Comunicación por Correo electrónico, Redes Sociales	Estructurado	Miembros del comité de Autoevaluación
	Accesible	Responsables de Dimensiones
	Comprensible	
Informe ejecutivo	Ajustado a los criterios de calidad	Rector, CSU de la UNE.
	Útil	
	Viable	
	Veraz	
Página Web	Comprensible	Comunidad educativa de la UNE.
	Objetiva	Sociedad en general.
	Accesible	

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Felytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO : Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº : 47

(1) MACROPROCESO : Gestión de Aseguramiento de la Calidad — CÓDIGO: DGAC 00

(2) PROCESO: Dinamización del desarrollo de la Autoevaluación Institucional — CÓDIGO: DGAC 1.1

(3) SUBPROCESO: Aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional. — CÓDIGO: DGAC 1.1.1

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Manual de Mecanismos de Evaluación y Acreditación Institucional ANEAES	Estandarizado Obligatorio Pertinente	ANEAES
Guía de Autoevaluación Institucional	Estandarizado Obligatorio Pertinente	ANEAES
Contrato Nº 04 ANEAES	Oficial Veraz Obligatorio Pertinente	ANEAES
Resolución Rectorado Nº 707/2019	Oficial Preciso Obligatorio Pertinente	RECTORADO UNE

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. Com. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos
Nº : 48

(1) MACROPROCESO: Gestión de Aseguramiento de la Calidad — CÓDIGO: DGAC 00

(2) PROCESO: Dinamización del desarrollo de la Autoevaluación Institucional — CÓDIGO: DGAC 1.1

(3) OBJETIVO: Organizar y planificar el desarrollo del proceso de Autoevaluación Institucional.

(4) SUBPROCESO: Aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional. — CÓDIGO: DGAC 1.1.1

(5) OBJETIVO: Promover la aplicación de los Mecanismos de Evaluación Institucional.

(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO	(7) OBJETIVO
Inicial: 01. Seguir los lineamientos establecidos por el Comité de Autoevaluación Institucional.	Cumplir con los plazos establecidos para el desarrollo del proceso.
02. Participación de las reuniones convocadas.	Participar de las reuniones convocadas.
03. Cumplimiento de las tareas asignadas, según la metodología definida.	Cumplir con las tareas asignadas, según la metodología definida.
Final: Sistematización de la información recabada.	Sistematizar la información recabada.

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. Com. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Pleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección General de Aseguramiento de la Calidad CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos
Nº : 48

(1) MACROPROCESO: Gestión de Aseguramiento de la Calidad — CÓDIGO: DGAC 00

(2) PROCESO: Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Carreras — CÓDIGO: DGAC 1.2

(3) OBJETIVO: Fortalecer el desarrollo del proceso de Autoevaluación de Carreras.

(4) SUBPROCESO: Aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de las carreras. — CÓDIGO: DGAC 1.2.1

(5) OBJETIVO: Apoyar la aplicación de los Mecanismos de Evaluación de Carreras.

(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO	(7) OBJETIVO
Inicial: 01. Apoyo en la diligencia de documentos del Rectorado sobre el proceso.	Apoyar en la diligencia de documentos del proceso.
02. Seguimiento al proceso documental.	Realizar un seguimiento a la gestión de documentos.
03. Comunicación fluida con las unidades académicas.	Propiciar una fluida comunicación con las unidades académicas.
Final: Sistematización de la información recabada.	Sistematizar la información recabada.

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. Com. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleon Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección General de Aseguramiento de la Calidad CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos
Nº : 48

(1) MACROPROCESO: Gestión de Aseguramiento de la Calidad — CÓDIGO: DGAC 00

(2) PROCESO: Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Programas de Posgrado. — CÓDIGO: DGAC 1.3

(3) OBJETIVO: Fortalecer el desarrollo del proceso de Autoevaluación de Programas de Posgrado.

(4) SUBPROCESO: Aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de Programas de Posgrado. CÓDIGO: DGAC 1.3.1

(5) OBJETIVO: Apoyar la aplicación de los Mecanismos de Evaluación de Programas de Posgrado.

(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO	(7) OBJETIVO
Inicial: 01. Apoyo en la diligencia de documentos del Rectorado sobre el proceso.	Apoyar en la diligencia de documentos del proceso.
02. Seguimiento al proceso documental.	Realizar un seguimiento a la gestión de documentos.
03. Comunicación fluida con las unidades académicas.	Propiciar una fluida comunicación con las Unidades Académicas.
Final: Sistematización de la información recabada.	Sistematizar la información recabada.

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. Com. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección General de Aseguramiento de la Calidad CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos
Nº: 49

(1) MACROPROCESOS: Gestión de Aseguramiento de la Calidad — CÓDIGO: DGAC 00

(2) PROCESO: Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Programas de Posgrado. — CÓDIGO: DGAC 1.3

(2) SUBPROCESO: Aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de Programas de Posgrado. — CÓDIGO: DGAC 1.3.1

Nº	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
1	Apoyar la aplicación de los Mecanismos de Evaluación de Programas de Posgrado.	1. Apoyo en la diligencia de documentos del Rectorado sobre el proceso.	30 horas
		2. Seguimiento al proceso documental.	20 horas
		3. Comunicación fluida con las unidades académicas.	30 horas

Elaborado por: MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. Com. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) — Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección General de Aseguramiento de la Calidad CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos
Nº: 49

(1) MACROPROCESOS: Gestión de Aseguramiento de la Calidad — CÓDIGO: DGAC 00

(2) PROCESO: Sensibilización del proceso de la Autoevaluación de Carreras. — CÓDIGO: DGAC 1.2

(2) SUBPROCESO: Aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de las carreras. — CÓDIGO: DGAC 1.2.1

Nº	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
1	Apoyar la aplicación de los Mecanismos de Evaluación de Carreras.	1. Apoyo en la diligencia de documentos del Rectorado sobre el proceso.	30 horas
		2. Seguimiento al proceso documental.	20 horas
		3. Comunicación fluida con las unidades académicas.	30 horas

Elaborado por: MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. Com. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección General de Aseguramiento de la Calidad CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO 1993-2023

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos
Nº: 49

(1) MACROPROCESOS: Gestión de Aseguramiento de la Calidad — CÓDIGO: DGAC 00

(2) PROCESO: Dinamización del desarrollo de la Autoevaluación Institucional. — CÓDIGO: DGAC 1.1

(2) SUBPROCESO: Aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional. — CÓDIGO: DGAC 1.1.1

Nº	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
1	Seguir los lineamientos establecidos por el Comité de Autoevaluación Institucional.	1. Cumplir con los plazos establecidos para el desarrollo del proceso.	30 horas
		2. Participar de las reuniones convocadas.	20 horas
		3. Cumplir con las tareas asignadas, según la metodología definida.	30 horas

Elaborado por: MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. Com. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección General de Aseguramiento de la Calidad CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Informe Proceso/ Subproceso – Grupos de interés Internos y Externos
Nº: 50

(1) MACROPROCESO : Gestión de Aseguramiento de la Calidad — CÓDIGO: DGAC 00

(2) PROCESO: Dinamización del desarrollo de la Autoevaluación Institucional — CÓDIGO: DGAC 1.1

(3) SUBPROCESO: Aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional. — CÓDIGO: DGAC 1.1.1

Nº	(4) Origen y/o Grupos de Interés	(5) Informes	(6) Especificación o Requisitos Origen y/o Grupos de Interés	(7) Destinatario	(8) Fecha de Entrega Periodicidad
1	Requerimientos Legales.	Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional	Res. N° 43/2019 ANEAES. Por la cual se aprueba el Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional de la ANEAES y sus documentos orientadores.	Direcciones Generales del Rectorado y Unidades Académicas.	Según necesidad.
2	Normas y Políticas internas de operación.	Plan Estratégico Institucional	Res. N° 01/2022 Por la cual bse aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este. Período 2022-2026.	Direcciones Generales del Rectorado y Unidades Académicas.	Según necesidad.
3	Disposiciones Administrativas internas.	Comité de Autoevaluación Institucional de la UNE	Res. N° 707/2019, por la cual se integra la Coordinación Central del Comité de Autoevaluación Institucional de la UNE.	Direcciones Generales del Rectorado y Unidades Académicas.	Según necesidad.
			Res. CSU N° 105/2019, por la cual se homologa la Res. N° 707/2019 emitida por el Rectorado de la UNE.	Direcciones Generales del Rectorado y Unidades Académicas.	Según necesidad.
4	Requerimientos para la operación del proceso.	Informes Notas Memos	Requerimientos técnicos de grupos de interés.	Direcciones Generales del Rectorado y Unidades Académicas.	Según necesidad.
5	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de información.	.....	.....	.....	

Elaborado por: Prof. MSc. Jorgelina Fernández Rotela - Ing. Com. María Cristina Rolón Jara

Revisado por: Pro. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Flevias (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno) — Fecha: 07 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección General de Aseguramiento de la Calidad CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY